

Suscripcion en Salamanca.

Un mes 4 rs.—Tres meses 12 rs.—Seis idem 22 rs.

Suscripcion fuera de la capital.

Un mes 5 rs.—Tres meses 15 rs.—Seis idem 28 rs.

EL CORREO SALMANTINO,

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale los martes, jueves y sábados de cada semana.

Se suscribe en esta ciudad en casa del Editor, calle de la Bola, n. 3—librería de D. Domingo Blanco, calle de la Rua—y casa de D. Mariano Alegría, portales del Corrillo. Las reclamaciones y comunicados, se dirigirán francos de porte.

Anuncios: 1 cuarto línea los suscritores y 2 los que no son. Com^a 1 rl.

NÚMERO 70.

MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 1851.

CUATRO Cs.

PARTE OFICIAL.

Después de un estenso preámbulo del señor ministro de la Gobernacion, publica la *Gaceta* del día 4 el siguiente

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de la Gobernacion sobre la necesidad de reformar mi real decreto de 24 de octubre de 1849, vengo en resolver, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, lo siguiente:

Primero. Los impresos á que se refiere el artículo 8.º del real decreto antes citado, que se porteaban por medio del correo á ciento ochenta reales cada arroba, pagarán en lo sucesivo á razon de cincuenta reales, si reunen las circunstancias que detalla el espresado artículo.

Segundo. Se derogan los artículos 20 y 22 del referido real decreto, y en su consecuencia las cartas que se nieguen á recibir las personas á quienes vayan dirigidas quedarán en las administraciones de correos á las que se les haya hecho el cargo.

Tercero. Se exceptúan los periódicos é impresos que se hallan en el caso que indica la resolucion anterior, que seguirán desenvolviéndose á las administraciones de donde procedan.

Cuarto. Estas disposiciones empezarán á regir en 1.º de enero de 1852.

Dado en palacio á 30 de noviembre de 1851.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion—Manuel Bertran de Lis.

—La *Gaceta* del 5 publica tres reales decretos, mandando proceder á nuevas elecciones de diputados á Cortes en los tres distritos siguientes: En el de Castrojeriz, provincia de Burgos, vacante por haber sido nombrado senador don Ramon Barona.

En el de Segovia, vacante por haber sido elevado al mismo cargo don Cayetano Melendes.

En el de Illescas, provincia de Toledo, vacante por renuncia de don Andrés Rodriguez de Cela y Andrade.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

FRANCIA.

Hé aquí los dos importantísimos partes telegráficos recibidos y leídos ayer

en las Cámaras por el Presidente del Consejo.

» Irún 4 de diciembre de 1851, á las siete y quince minutos de la mañana.— París á las doce y media del día 2.—El ministro plenipotenciario de S. M. al Excmo. señor ministro de Estado.— La Asamblea y el Consejo de Estado han sido disueltos. París declarado en estado de sitio; restablecido el sufragio universal, y convocado el pueblo para el día 14. Se le proponen las bases de una nueva Constitucion.—Retrasado en ambas líneas: en la española por la niebla.—Madrid 5 de diciembre de 1851.»

» Irún 4 de diciembre á las dos y quince minutos de la tarde.— París 3, á las dos y media de la tarde.—El ministro plenipotenciario de S. M. al señor ministro de Estado.—Las bases constitucionales sometidas á la aprobacion del pueblo, están tomadas de la Constitucion del año VIII—Casi todos los gefes de los partidos de la Asamblea han sido detenidos, y ninguna de sus reuniones ha terminado. Las noticias de los departamentos son pacíficas. El ejército obedece al presidente Continúa reinando la mas completa tranquilidad en esta capital. Retrasado por niebla.—Madrid 5 de diciembre de 1851.»

Para que nuestros lectores puedan formar con mas facilidad idea exacta del golpe de Estado dado por Luis Napoleon, creemos oportuno que nuestros lectores tengan presentes algunos artículos de la Constitucion francesa de 1848, que ha estado vigente hasta ahora en el pais vecino.

Su artículo 68 dice asi:

» Toda medida, por la cual el presidente de la República disuelve la Asamblea nacional, la proroga, ó pone obstáculos al ejercicio de sus funciones, es un crimen de alta traicion. Por este solo hecho, el presidente queda destituido; los ciudadanos están obligados á negarle la obediencia; el poder ejecutivo pasa de pleno derecho á la Asamblea nacional; los jueces del alto tribunal de iusticia

se reunen inmediatamente bajo pena de destitucion; convocan á los jurados para el sitio que designan para que procedan á formar causa al presidente y á sus cómplices, y nombran los magistrados encargados de desempeñar las funciones del ministerio público.»

En cuanto al Consejo de Estado, que ha sido tambien disuelto al mismo tiempo que la Asamblea, hé aquí de qué elementos se componía este cuerpo, segun algunos artículos de la misma Constitucion:

» Art. 71. Habrá un Consejo de Estado del que será presidente el vicepresidente de la República.

» Art. 72. Los miembros de este Consejo son nombrados por seis años por la Asamblea nacional. Se renuevan por mitad en los dos primeros meses de cada legislatura en votacion secreta y por mayoría absoluta. Son reelegibles siempre.

» Art. 73. Los miembros del Consejo de Estado que hayan sido elegidos de entre los de la Asamblea nacional, serán inmediatamente reemplazados como representantes del pueblo.

» Art. 74. Los miembros del Consejo de Estado no pueden ser destituidos sino por la Asamblea y á propuesta del presidente de la República.»

En el *Morning Post* del 27 de noviembre vemos que el 26 tuvo lugar en Londres otro *meeting* de los tenedores de cupones españoles. Se han dicho cosas en él por el señor Oliveira, que parecen algo duras, aunque ha ido espresamente de Madrid á hacer esas revelaciones, que son de tal naturaleza, que el gobierno debe apresurarse á desmentirlas en los periódicos ministeriales.

Sensible, muy sensible es que tengamos todos los dias que lamentar cosas de esta especie en la prensa extranjera, que es, por desgracia, la que forma la opinion en esos paises, y que semejantes acusaciones nos hagan á sus ojos, poco menos que beduinos. Entretanto, el gobierno debe estar satisfecho de prestar pábulo á estas escenas. con su proceder

injustificable con los tenedores de cupones.

El *meeting* concluyó nombrando á varios individuos, y entre ellos á Mr. Oliveira, para reforzar el comité que ha de continuar sus gestiones con el gobierno español.

Segun vemos en la Gaceta Piemontesa, el gobierno de Turin presentó el 26 del pasado á la cámara de los diputados de aquel reino, un proyecto de ley para celebrar un tratado con la España.

En vista de la prolongada sequía que aflige á su reino, la Reina de Portugal ha dispuesto, por decreto de 25 de noviembre, que los arzobispos y obispos manden hacer rogativas públicas en todas las iglesias, para impetrar del Todopoderoso las lluvias, que tanto está necesitando la agricultura.

NOTICIAS DEL REINO.

En carta de nuestro corresponsal de Ceuta, fecha 30 de noviembre que recibimos hoy, se dice lo siguiente acerca de las cuestiones pendientes entre la Francia y el emperador de Marruecos:

«Con motivo á recibirse ya con cuarentena los buques procedentes de los cercanos puertos de Berbería, ha llegado ayer un barco de Tetuan, cuya tripulación manifiesta que en dicho punto corría generalmente la noticia de que habiendo anclado en Mogador un vapor de guerra francés, su comandante, acompañado de varios comisionados ingleses, exigió del bajá enarbolase en la torre de la mezquita el pabellon de la república, y la victorease, lo que ejecutó, preoediendo antes amenazas de dicho comandante. Algo inverosímil nos parece la noticia, pero lo que sí es cierto que en Tetuan está la población alborotada; que los agentes consulares de España y Francia han salido para Tánger con sus familias, y que los moros están fortificando el castillo llamado de Martin.»

La Guía de Granada dice lo siguiente:

La otra noche estaba en su casa un literato poco despierto. Un ruido de la cerradura le hizo volver la cabeza, y á la luz de una lamparilla, divisó á un hombre que forzaba su escritorio. El literato se echó á reir y le dijo: imbécil ¿vienes así con llaves falsas á riesgo de que te manden á un presidio, á buscar dinero en un escritorio donde yo mismo no puedo encontrarlo de día, abriéndolo con su legítima llave? Anda, retírate, que no quiero hacerte mal; y en lo sucesivo toma mejores noticias para no errar el golpe; lo que verificó el ladrón haciendo mil cumplimientos.

Pamplona 29 de noviembre.

Ayer se celebraron en la catedral solemnes exequias por el alma de nuestro querido paisano el dignísimo general Oráa, presididas por el Excmo. Sr. capitán general de este distrito, á cuyo nombre y al de la familia del finado se pasaron las esquelas de convite. Nada faltó de cuanto puede realzar una función de esta especie tanto en la parte religiosa como en la militar. Numeroso clero, concurrencia notable de autoridades, oficiales generales, personas distinguidas, cuerpos militares, oficinas y cuanto de brillante encierra esta población se apresuró á tributar al ilustre general sus últimos obsequios. Hasta el recinto destinado á las señoras se hallaba totalmente ocupado y favorecido de las que mas figuran en la sociedad.

La tropa hizo los honores de ordenanza y el duelo se despidió en la Iglesia, pues al cadáver se habia dado sepultura en el pueblo de Beriain.

Ninguna otra cosa que llame la atención tengo hoy que comunicar á Vds. sino es un nuevo asesinato que tambien con ocasion del juego (válgate Dios por el juego en Navarra) se ha cometido en el pueblo de Lacar. Parece que el asesino ha podido hasta ahora ocultarse á las indagaciones que en su persecucion hace la justicia.

Málaga 30 de noviembre.

Las noticias que tenemos de Melilla alcanzan al 25 de este mes. Seguian aun las negociaciones con los moros para el rescate de la tripulación del *Violet*, aunque sérios temores existian de que estos infelices hubiesen sido todos asesinados, á consecuencia ó en venganza del ataque dado por el vapor *Janus* á los moros de la costa: y se sospechaba que el verdadero objeto de estas negociaciones no es otro por parte de aquellos piratas que el recoger el dinero del rescate, y aun el buque que lo ha de llevar: fúndanse estas suposiciones no solo en la estraña contradicción que á cada nuevo paso se observa en el dicho de los confidentes, sino en la exigencia de que el barco que ha de conducir el rescate y recibir los cautivos, proceda solo á la ensenada de Botoya, distante 14 leguas de la plaza de Melilla. Conocida la mala fe de los moros, no era prudente ni aun posible mandar otro buque que les proporcionase una nueva presa, y cuya tripulación fuera víctima de esos piratas. Ha sido pues necesario renunciar á que el velachero san Francisco de Paula preste este servicio, y siendo por lo tanto inútil su presencia en Melilla, ha regresado á Málaga. Sin embargo, como no consta de una manera cierta y oficial la muerte de los marinos ingleses, creemos que el señor cónsul británico en esta plaza no ha abandonado este negocio, y suponemos que tratará de ponerse de acuerdo con las autorida-

des de Gibraltar para que se envíe desde allí un vapor á Melilla, que de acuerdo con el brigadier don José Castro, haga el último esfuerzo hácia la salvacion de los infelices cautivos si aun viven. Las últimas exigencias de los moros eran mil quinientos duros para el Santon, doscientos duros para los corredores del negocio, y un anteojo de larga vista. A todo esto se habia accedido, y solo la condición relativa al punto de la entrega era lo que habia imposibilitado la realización del trato, si toda vez este era aun realizable, y no un lazo que se queria tender á otro buque.

NOTICIAS VARIAS.

El dia 4 quedaron aprobados los veintidos capítulos y el apéndice del presupuesto de Marina, cuyo importe total, con la rebaja gradual de los sueldos, asciende á la suma de 85.825,180 reales.

—Crímen horrible.—En el Observador se lee la noticia siguiente:

»Hace pocos dias que en un pueblo inmediato á Madrid se ha cometido un crimen horrible, que prueba hasta qué punto se van desmoralizando nuestras costumbres. Varios hombres que ya habian estado en presidio por ladrones, fueron presos nuevamente por sospechase que fueran los factores de un robo verificado en el mismo pueblo con circunstancias agravantes. La poca seguridad de la cárcel en que se encontraban, proporcionó los medios de fugarse á dos de los detenidos, los cuales se dirigieron inmediatamente á la casa de la esposa de uno de ellos, que creian la delatora. Despues de haberla engañado para que les acompañase á la cuadra, los dos bandidos, viéndose sin armas con que cometer su infame proyecto, comenzaron á darla golpes contra las paredes, con intencion de asesinarla. El marido llevó su barbarie hasta el extremo de sacar un ojo á su mujer con los dedos, sin consideracion ni lástima de ninguna especie. A los gritos de la víctima acudió una vecina, mientras los asesinos fueron en busca de una arma cualquiera para acabarla de matar, y viéndola en un estado tan lamentable, comenzó á sacarla de aquel horrible sitio arrastrando, segun lo permitian sus débiles fuerzas. Al llegar cerca de la puerta, tropezó con los asesinos que volvian ya para consumir completamente su crimen; pero la heroica vecina estaba dispuesta á disputarles palmo á palmo su presa, y á pesar de los golpes que recibió, pudo conseguir su intento, apagando la luz que alumbraba esta triste escena, y pidiendo socorro á grandes voces. Gracias á los esfuerzos de esta mujer admirable, los criminales fueron habidos de nuevo, y ellas conducidas á

una casa del pueblo, donde recibieron los socorros que necesitaban. A pesar de todo, se duda que la esposa de uno de los canibales, la infeliz que perdió el ojo, pueda curar de las heridas que recibió aquella noche.»

—**Concesion.**—Anúnciase, que en el caso de que el alumbramiento de S. M. se verifique con la anhelada felicidad, obtendrán los estudiantes la concesion de poder estudiar en un año dos asignaturas y de ganar dos cursos, si en los exámenes demuestran la capacidad necesaria para ello.

—**Temperatura.**—Por lo visto, las lluvias y las nieves no quieren hacerse sentir en este invierno, si bien hiela lo bastante para que los balcones de algunas casas se vean melancólicamente iluminados por las noches.

Esto no obstante, como los días están claros, y como el temor á las pulmonías es menos grande que el deseo de lucir un traje ó un adorno traído de París, los paseos están concurridísimos, y el lujo que se nota en ellos es verdaderamente sorprendente.

—**Condenacion.**—El día 4 se vió la causa formada al editor responsable de la *Europa* por la publicacion de un artículo. Defendió al acusado el señor don Juan Bautista Alonso. El editor fué condenado á 30,000 reales de multa y al pago de las costas.

—**Casa de Bertran de Lis.**—Segun la *Epoea*, la oposicion moderada presentará en una de las primeras sesiones una proposicion de ley para que se deroguen las concesiones hechas al señor Bertran de Lis.

—**Dice la España del 5:**

Parece que hoy se presentará en la mesa del Congreso el proyecto de ley de libertad de imprenta. Solo el señor Tejado está por el sistema de recogidas con algunas modificaciones.

—**Retirándose el domingo último** cerca del anochecer un caballero por el paseo de las Delicias de Madrid, fué sorprendido por dos hombres, á quienes tuvo que entregar cincuenta reales que llevaba, accediendo así á sus exigencias. No es el primer lance de esta especie que ha ocurrido por la falta de precaucion en pasear á tales horas por sitios solitarios, sabiendo lo mucho que abundan los rateros en las inmediaciones de Madrid.

—**Los periódicos de Nueva-York,** recibidos en Lóndres el 28, en su segunda edicion, dicen que el gobierno americano ha negado la satisfaccion pedida por el nuestro. A pesar de los muchos desengaños que ha recibido España de la República modelo, parece increíble esta noticia, que á ser cierta no podrá quedar impune el atentado que todos recordamos con indignacion.

—**Tenemos entendido que se está litografiando con el mayor gusto por uno de los mas acreditados artistas de la corte una gran lámina que representa el acto solemne del nacimiento de nuestra Reina doña Isabel II para una obra que vá á publicar el editor señor don Juan Manini, escrita por la señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda y don Ventura de la Vega. Dicha obra comprenderá la historia de nuestra Reina, representando con magníficas láminas sus grandes hechos**

filantrópicos y demas actos notables de su vida: asimismo se darán los retratos de gran tamaño de sus antecesores. El lujo de la obra será sorprendente, estando encargada la estampacion de las láminas al nuevo establecimiento de don J. J. Martinez y compañía, cuyos trabajos litográficos son dignos de la admiracion del público, por ser lo mejor que se ha hecho en España.

—**El profesor de pirotecnica de Madrid don Manuel Sanchez,** ha presentado al Ayuntamiento de la corte un proyecto de programa de fuegos artificiales para las fiestas que se han de verificar en celebridad del nacimiento del príncipe ó princesa de Asturias, si la Providencia permite que sea tan feliz como desean todos los españoles.

—**Dice el Precursor lo siguiente:**

Almanaque médico de diciembre.—Este mes es, por decirlo así, la noche del año; es el postrero de los meses, y es en el que la naturaleza parece reconcentrarse, alejando el sol de la tierra, y derramando las escarchas, los hielos y las nieves, en una palabra, tenemos ¡el invierno! y si en la primavera reinan las hemorragias y enfermedades eruptivas, si en el estío las calenturas biliosas, si en otoño los flujos disentéricos y epidemias, en la estacion en que vamos á entrar, en el invierno, se observan frecuentemente perineupnias é inflamaciones internas, porque así como en el interior de la tierra está reconcentrada la vida, así se reconcentra tambien en la naturaleza humana.

—56—

repente, el pájaro verde levantó un poco su cabeza ya debilitado, y le dijo en lenguaje humano, de lo cual se sorprendió:

—Arranca una pluma de lo alto de mi cabeza, y arrójala al aire!

Ejecutó al punto esta orden, y aturdida y embobada miraba dar vueltas á la pluma y engrosar poco á poco, viniendo á ser en un momento un pájaro tambien verde, y tan lindo como el otro, del que todo vestigio habia desaparecido.

—Corta esta pequeña rama que aun está verde y florida en el manzano, y plántala fuera del muro; dijo el nuevo pájaro.

Hizo lo que le mandó, y tan pronto como la vista, esta rama, que no era mas gruesa que una aguja de hacer media, creció y se multiplicó de tal manera, que al instante fué un árbol cargado de flores y de frutos tan gruesos como los de aquel, de quien ya no habia restos en el circuito del muro.

—Marchemos ahora, dijo el pájaro que, segun la costumbre de su antecesor, voló á posarse sobre la mas alta rama del manzano.

Pusiéronse en marcha, y Manzana de la Reina observó con alegría, que llevaba su basquiña azul y el corpiño encarnado, y que los

—53—

mientras ataban al pájaro por las patas (el cual se dejó cojer sin resistencia) por miedo que se le antojara seguir á su dueña.

Esta atravesó velozmente el camino, y llegó á la puerta de la cabaña sin haber encontrado mas que un viejo buho que la persiguió mucho tiempo con un grito chocarrero. Uno de sus lacayos abrió la portezuela, otro le ofreció el brazo para bajar, y entró en su cortijo, admirada de que Blanca no le saliera al encuentro como de costumbre. Pero... cuál fué su sorpresa al ver desierta la choza!...

Pensando que Margarita habria ido á pasear al bosque con la cabra, se echó fuera para hacer que entrasen las riquezas que llevaba... Mas ay!... cochero, lacayos, carretela, todo habia desaparecido, sin ella oír ningún ruido.

Luego, mirándose á sí misma, vió que sus magníficas vestiduras se habian convertido en una bata de grosera tela, que hubiera despreciado el día anterior. Púsose á llorar, y habiendo ido á lavarse los ojos á un próximo arroyuelo, vió en él su figura, y retrocedió de espanto. Tan fea se habia vuelto, que metía miedo. Entonces reconoció que Dios la habia castigado, y se arrepintió amargamente

—En una de las primeras escuelas de Medicina del vecino reino, he aquí los cursantes matriculados que hay, y sin embargo el gobierno portugués la sostiene á gran costa sin pensar jamás en destruirla.

Segun la Gaceta Médica de Oporto, existen matriculados para el año de 1854 á 52 en la escuela de dicha ciudad los siguientes estudiantes.—En el primer año 40: en el segundo, 40: en el tercero 44: en el cuarto 3: en el quinto, 2: total 36.

—Filantropía.—Un médico ha presentado á la Asamblea legislativa de Francia un proyecto, á fin de que se aplique el cloroformo á los condenados á la pena capital. El autor de tan humanitario pensamiento insiste en él, y aun tendrá quien le apoye en la cámara.

Este pensamiento original envuelve una cuestion importante, y una reforma moral digna de la atencion mas seria por parte de los jurisconsultos y legisladores. ¿Qué necesidad hay de agravar la pena de muerte con los sufrimientos físicos del paciente? La sociedad y la justicia humana no deben querer en la ejecucion del criminal una venganza bárbara, sino solamente un castigo y un saludable ejemplo.

El cloroformo no suprime la pena, alivia solo los dolores del suplicio; no aminora el castigo, solo suaviza la muerte. ¿No seria esto un progreso digno de la época en que vivimos?

—Parece que muy pronto debe llegar á Madrid el nuevo patriarca de las Indias, Sr. D. Tomas Iglesias y Barcones.

GACETILLA DE ESTA CAPITAL.

Con motivo de la festividad de ayer lunes, celebró por primera vez de pontifical nuestro Ilmo. Prelado Un inmenso gentío poblaba las espaciosas naves de la santa iglesia catedral. La misa, obra del inmortal Doyague, fué ejecutada con la maestria que acostumbra la música dirigida por el inteligente maestro de capilla señor don José Carlos Borreguero. No podemos menos de llamar la atencion de quien corresponda, la no muy buena costumbre que hay en las festividades de dicha santa iglesia de solo dejar abierto uno de los pequeños postigos de una puerta para que entre y salga la gente, lo cual dá motivo á escenas impropias de aquel santo lugar.

—El dia 5 en cuanto recibió el gobierno el primer despacho telegráfico de París, se espidió una enérgica circular á los capitanes generales y gobernadores de provincia, dándoles las convenientes instrucciones para la conservacion del orden público.

Sobre las cuatro de la tarde del sábado entró en esta ciudad el posta con la circular de que habla el párrafo anterior tomado de los periódicos de Madrid. Todos los vecinos que le vieron creyeron traia la fausta nueva del alumbramiento de nuestra querida Reina. La animacion y júbilo que se notaba en todos los semblantes decaian al ver que las celosas autoridades no lo manifestaban inmediatamente como se deseaba, hasta que por último se supo la noticia de que aquel era portador.

ANUNCIOS.

En la librería de MORAN se halla de venta un ejemplar del gran

DICCIONARIO

Geográfico Universal

publicado en Barcelona, que costó á los suscritores 1,155 rs. en rústica, y éste en pasta se dá ahora por solo 20 duros.

A la misma librería acaba de llegar una remesa de plumas blancas y de color, las primeras á 10 cuartos el mazo, y las segundas á 12; por cientos se dan mas baratos, y por millares bastante mas.

GUIA PRACTICA

para el uso

DEL PAPEL SELLADO.

Con notas, comentarios y un índice alfabético de materias.—Segunda edicion. Se vende en dicha librería de Morán.

CUADRO

SINOPTICO

y

MANUAL HISTÓRICO-ALFABÉTICO

para el uso del papel sellado, por don José Gonzalo de las Casas; aprobado por S. M. y recomendado á las oficinas, tribunales, escribanos y funcionarios públicos, por real orden de 29 de octubre último.

Está de venta en la librería de Moran á 14 rs. el Cuadro y Manual, y sueltos éstos, se dan á 8 y 10 rs.

EDITOR, Pedro Hourcade.

SALAMANCA.

Imprenta de Morán, calle de la Rua, núm. 45.

tan esquisitos y hermosos frutos, y su pájaro verde que le cantaba tan lindos aires.

Pero como niña sufrida y animosa, jamás se volvió contra la mano que la castigaba; al contrario, se humilló ante ella, aceptó con resignacion el castigo de su falta, y se durmió pidiendo perdon á Dios.

Muchos dias se pasaron sin que volviese á ver, ni á Margarita ni á Blanca, creyó que su mala accion le habia causado la pérdida de su bienhechora, y aun mas lloró esta idea, que la de las privaciones que se prometia.

En efecto, una vida enteramente nueva comenzó para ella: ya no tenia el manzano que les regalase buenos frutos, llenos del sabor mas agradable; tampoco tenia ya la cebra que le suministrase leche caliente y esquisitos quesos. Le era preciso atender á todas sus necesidades; recoger la leña que le impedía morir de frio en el invierno, reunir una á una las espigas para el pan, repelida muchas veces con dureza por los segadores, que no reconocian ya en esta fea y desgraciada criatura, la linda niña de la buena Margarita. Dejó morir todas sus flores, porque no pensó volver á la ciudad á causa de su desgracia, y no cultivó en el jardin, sino lo preciso para cubrir sus primeras necesidades.

Cinco años pasó en la soledad y en la tristeza, y sin la esperanza de dias mejores; pero tambien sin quejarse y sin murmurar jamás. Estaba bien persuadida de que habia sido castigada justamente.

Una noche, vió en sueño á una mujer, que le mandó fuera á la ciudad á visitar su manzano y su pájaro verde, necesitados de ella. Se levantó llena de confianza en el sueño, y se puso en marcha, contentísima del placer que se prometia al volver á ver á sus amigos tan ingratamente abandonados.

Mas ay! que cuando llegó á la puerta del palacio, un triste espectáculo se ofreció á su vista; el Rey habia muerto hacia ocho dias, y su heredero dedicado esclusivamente á los negocios de la corona, habia descuidado el árbol y el pájaro próximos ya á la muerte. El árbol en un terreno árido además de muy saleado, hacia algunos dias que no recibía los beneficios del riego, y el pájaro consumido por la sed y el hambre, porque atado en el manzano, que ya no producía ni flores ni frutos, él no podia por tanto proveer á su subsistencia.

La pobre Manzana de la Reina llorando á todas lágrimas los llenó de besos, y cayó casi moribunda tambien al pié del manzano. De